

Milagro, Febrero 16 del 2018

Señores Accionistas:

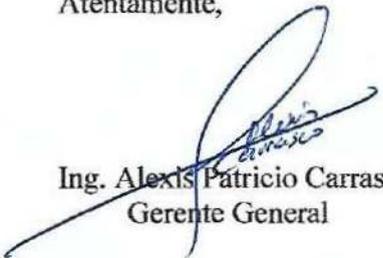
De conformidad con lo que dispone la Ley, y de acuerdo al Reglamento según Resolución Nro. 92- 1-4-3-0013. R.O.44, 13-X-92, reformado por la Resolución 04.Q. IJ.001, RO.289, 10-III-2004, procedo a continuación a presentar el informe sobre los resultados de las actividades de la Compañía NATTIELECTRIC .S.A durante el ejercicio económico 2017.

En calidad de representante legal y administrador informo que la empresa no ha tenido un movimiento normal progresivo como se hubiera esperado, durante el ejercicio económico correspondiente al año 2017, los ingresos para este periodo fiscal ascendieron a \$ 14014.04, mientras que los costos y gastos fueron \$ 24459.54, originando de esta manera una perdida para la empresa por el valor de \$ 10445.50

Igualmente informo que las disposiciones resueltas por la Junta General de Accionistas han sido cumplidas con responsabilidad como parte de mis funciones.

Esperando que para el próximo ejercicio se den los escenarios propicios para incrementar los ingresos y así continuar con nuevas metas y objetivos, planteados por la Junta de Accionistas.

Atentamente,



Ing. Alexis Patricio Carrasco Andrade
Gerente General

c.c. Superintendencia de Compañías